

Expediente: 1013/18

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ FERNANDEZ PAOLA ELISA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, PAOLA ELISA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1013/18



H20441446551

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ FERNANDEZ PAOLA ELISA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1013/18.-

/////////Presento a despacho, informando a su S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$100.419,40 en concepto de planilla firme. Asimismo informo que se procedió a la consulta online, surgiendo que el saldo de la cuenta N°560809532481107 es de \$25.000.- al día de la fecha. Secretaría, 17 de noviembre de 2023

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2023.-

I.- Agréguese el informe del Cuerpo de Contadores Oficiales, del Fuero Civil. **II.-** Apruébese la planilla de liquidación de fecha 20.09.2023, por la suma de \$100.419,40 en cuanto por derecho hubiere lugar. **III.-**Téngase presente lo informado por Secretaría. **IV.-** Proveyendo escrito de fecha 08.11.2023: **a)** Transfiérase la suma de \$25.000.- (Pesos: veinticinco mil), en concepto de pago a cuenta de planilla firme de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809532481107, CBU MACRO N°2850608750095324811075, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°643121720, CBU N°0070172920000006431200, del Banco Galicia, titular CREDIL S.R.L., CUIT N°30622216309.-CNG

Actuación firmada en fecha 17/11/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.